24PES-182

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al grupo parlamentario Partido Popular de Navarra y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita dirigida al Consejero de Economía y Hacienda:

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, en su sesión de 18 de mayo de 2020, acordó solicitar a la Cámara de Comptos, a instancia del grupo parlamentario Navarra Suma, un informe de fiscalización sobre “el procedimiento de creación de la Fundación

Pública de Servicios Sociales a la misma y su funcionamiento”. En dicho informe la Cámara realizó una serie de recomendaciones, entre ellas:

“Utilizar la figura de la fundación pública cuando responda propiamente a su naturaleza jurídica”.

¿Cómo interpreta el Departamento de Economía y Hacienda esta recomendación? ¿Qué instrumentos utiliza para garantizar que esto sea así?

Pamplona, 11 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo